

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y FISCALIZADOS

AUTORIZACIÓN DEL CONTROL DE ALCOHOL METILICO

N° 26-AM-00003

Se otorga la presente Constancia de autorización de inscripción en el Registro Único de Usuarios y Transportistas de Alcohol Metílico, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 073-2020; por lo cual se expide la presente Constancia:

Apellidos y Nombres o Razón Social

Tipo y N° de Documento

SOLVENTES QUIMICOS NILO E.I.R.L

RUC N° 20606283076

Domicilio Legal

MZA. Ñ 1A LOTE. 17 APV. ASOCIACION DE COMUNEROS POSESIONARIOS (ANEXO 22 DE JICAMARCA) LIMA - HUARACHIRI - SAN ANTONIO

Teléfono

Correo Electrónico

927606417 / 901636989

solventesnilo@gmail.com

Actividades con Alcohol Metílico

UTILIZACION

Apellidos y Nombres de (los) Representante(s) Legal(es)

Tipo y N° de Documento

HUARANGA CORI, NILO LINCOL

D.N.I. N° 22755475

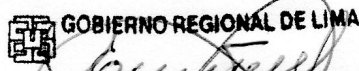
Fecha de Inscripción

07-05-2021

Fecha de Vencimiento

Vigencia indeterminada

Constancia otorgada en HUACHO, el 05 de mayo del 2021.


Ing. ERNESTO ARTURO TELLO DAVILA
Director Regional de Producción

.....



La presente Constancia no exime del cumplimiento de las autorizaciones, licencias y similares, a que se encuentran obligados por la normativa vigente conforme al Reglamento de la Ley N° 28317)

Para el transporte de alcohol metílico, los vehículos deben contar previamente con el Código de Inscripción en el Registro Nacional de Transporte de Materiales y/o Residuos Peligrosos que emite el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de acuerdo al Decreto Supremo N° 021-2008-MTC